



**REPORTE DE ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
"HONORARIOS ASIMILADOS AL SALARIO 2021"**

Periodo del 01 al 31 de agosto de 2021

L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez

Director de Área Administrativa y Financiera del
Organismo Público Descentralizado denominado
Centro de Coordinación, Comando, Control,
Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco
Presente

Aunado a un cordial saludo, informo a usted las actividades correspondientes por el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2021, del proyecto autorizado como "Coordinador de Proyectos", con funciones "Coordinar y gestionar los proyectos de mejora continua y desarrollo organizacional", las cuales menciono a continuación:

Actividades desarrolladas en el mes:

- 1.- Atender las reuniones programadas en el mes de Agosto por parte del comité de calidad para la acreditación de CALEA.
- 2.- Recabar documentación de respaldo para integrar a las Directivas asignadas a la Dirección de Administración y Financiera.
- 3.- Iniciar con la elaboración de la presentación ejecutiva para el Plan de Beneficios.
- 4.- Seguimiento al proyecto de entrega recepción de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo de Personal con cierre de 31 de julio de 2021.
- 5.- Revisar los que los procesos internos se lleven a cabo de manera uniforme como implementación de la mejora continua.
- 6.- Revisar que formatos se pueden implementar para mejora de los procesos internos.
- 7.- Revisar las Directivas e identificar puntos de mejora en las mismas para realizar las modificaciones necesarias posterior a la acreditación, una vez que se proporcione el manual de nuevos estándares.
- 8.- Fomentar en el personal estrategias de mejora de clima laboral brindando servicio de calidad y calidez, por parte del todo el personal de la Dirección.
- 9.- Fortalecer a través de la comunicación por medio de tableros e intranet nuestra cultura organizacional, verificando la información adicional que se requiera.



Periodo del 01 al 31 de agosto de 2021

- 10.- Diseño de formatos y captura para implementación de planes de desarrollo derivados de la evaluación 360°.
 - 11.- Avance con la integración del plan de beneficios al personal del Organismo, como parte de nuevas directas, gestionando nuevos convenios y solicitando las validaciones correspondientes.
 - 12.- Elaborar material y publicar en los tableros de avisos al personal, correspondiente al mes de agosto.
 - 13.- Elaborar constancias laborales que se soliciten para el personal y realizar la entrega correspondiente.
 - 14.- Armado de carpetas y complementos de información para el proyecto de acreditación de CALEA por Directiva.
 - 15.- Recepción de documentos, captura y seguimientos que sean solicitados para la Subdirección de Capacitación y Desarrollo de Personal.
 - 16.- Estructura de la agenda para las entrevistas de feed back con el personal de las áreas en coordinación con las áreas correspondientes.
 - 17.- Realizar la entrevista de feed back de evaluación 360° y creación de planes de desarrollo individual en temas de capacitación.
 - 18.- Brindar orientación al personal que lo requiere en temas de desarrollo organizacional y acreditación.
 - 19.- Atender las reuniones de trabajo que me sean indicadas dentro de los procesos internos.
- Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

N1-ELIMINADO 6

Atentament

~~María Guadalupe Lasso Monjaraz~~
Prestador de Servicios Profesionales

Visto Bueno


Lic. Gloria Cristina Enriquez González
Subdirector de Capacitación y Desarrollo de Personal
Organismo Público Descentralizado
Denominado Centro de Coordinación
Comando, Control, Comunicaciones y
Comunicaciones y Cómputo del Estado
de Jalisco

C.C.P. Archivo



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."